



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



1983-2023
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PARTE DE PRENSA

SESIÓN ORDINARIA (03/05/23)



RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

○ DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- **PROYECTO DE ORDENANZA N° 845/23** que contempla aceptar el compromiso de la Municipalidad de llevar adelante la obra "REFORMA Y AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO N° 2 Y CERRAMIENTO CISTERNA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA TRATADA" de nuestra ciudad, así como la firma del convenio con el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia con destino a solventar los costos de materiales que la misma demandará, atendiendo a la urgente necesidad de mejorar la calidad y cantidad del agua potable a suministrar a la población.



Honorable Concejo Municipal

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



1983-2023

“40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Tomado conocimiento, fue tratado sobre tablas. Analizado en detalle y no habiendo objeción alguna que considerar, resultó aprobado por unanimidad.

○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del **Bloque Juntos por el Cambio: Proyecto de Ordenanza** disponiendo que el DEM, que, a través de la Secretaría de Cultura y Comunicación con la participación de la Dirección de Turismo, instrumente el siguiente programa de actividades a efectos de elegir el animal y la flor del Jaaukanigás que serán símbolos identificatorios del distrito Villa Ocampo:
 - ✓ Convocatoria a un concurso fotográfico con participación de la comunidad.
 - ✓ Realización de Muestras itinerantes que difundan material ilustrativo de la flora y fauna del patrimonio natural en todas las instituciones educativas.
 - ✓ Concursos de dibujo y modelado.
 - ✓ Difusión, a través de las redes sociales, de las producciones de todos los participantes de los diferentes concursos.
 - ✓ Instrumentación de los mecanismos de votación para elegir el animal y la flor del Jaaukanigás.
 - ✓ Convocatoria e invitación, para su participación, a las instituciones educativas e intermedias y los talleres de arte.

Vertidos los fundamentos, fue girado a comisión para su posterior estudio.

- Del **Bloque Justicialista Frente de Todos: Proyecto de Minuta de Comunicación** para solicitar a la Secretaría de Sistemas Productivos y Medio Ambiente remita un informe en el que conste las autorizaciones y/u otros procedimientos que se hayan realizado durante el corriente año en relación a la erradicación y tala de ejemplares del arbolado público en el casco urbano de nuestra ciudad. Expuestos los argumentos, fue aprobado por unanimidad.



Honorable Concejo Municipal

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



1983-2023

“40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

○ **MOCIONES VERBALES:**

- Marisa Dubouloy estimó oportuno consultar al secretario de Sistemas Productivos y Medio Ambiente si ya se estipuló una fecha estimativa para poner en marcha el programa UN EGRESADO-UN ÁRBOL, dispuesto por Ordenanza 1596/21.
- Gustavo Volkart, por su parte, planteó la necesidad de reiterar los pedidos inherentes al Reempadronamiento Obligatorio de contribuyentes del DReI y al mantenimiento de juegos y bancos de plazas y otros espacios públicos de la ciudad.

Puestas a consideración, ambas tuvieron curso favorable.